

CHACRAS DE CORIA, 24 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 42183/2023**, mediante en el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir en condición de "**Efectivo**", de **UN (1)** cargo **Efectivo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** del **DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA**, para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: a) QUÍMICA GENERAL, b) QUÍMICA INORGÁNICA, c) QUÍMICO-FÍSICA y d) QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA, como en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga, de conformidad con las normas establecidas en la Ordenanza N° 23/10 del Consejo Superior y su modificatoria N° 39/10-CS., y

CONSIDERANDO:

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 09 de mayo de 2024, resolvió iniciar el proceso de llamado a concurso de dicho cargo y, en consecuencia, solicitar al Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, la correspondiente autorización y la aprobación de los integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, la **autorización** del llamado a concurso para la provisión de **UN (1)** cargo **Efectivo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** del **DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA**, para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: a) QUÍMICA GENERAL, b) QUÍMICA INORGÁNICA, c) QUÍMICO-FÍSICA y d) QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA, y toda otra actividad que Consejo Departamental disponga, de conformidad con las normas establecidas en la Ordenanza N° 23/10 del Consejo Superior y su modificatoria Ord. N° 39/10-CS., como así también la aprobación de los integrantes de la **COMISIÓN ASESORA** que a continuación se detalla:

Miembros Titulares

- Prof. Ing. Qco. Armando J. NAVARRO
- Prof. Dra. en Qca. Nora A. COMELLI (UNSL)
- Prof. Mgter. Silvia del Carmen LUCERO (Fac. Ing. – UNCuyo)

Miembros Suplentes

- Prof. Mgter. Carlos R. BAGETA
- Prof. Dra. en Qca. María L. RUIZ (UNSL)
- Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 96
RM.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO